



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001338-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de educación y experiencia de inspectores en sectores estratégicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 3 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000019, PE/000064, PE/000342, PE/000343, PE/000361, PE/000362, PE/000982, PE/000989, PE/000998 a PE/001009, PE/001013, PE/001016 a PE/001019, PE/001021, PE/001266, PE/001267, PE/001270, PE/001273, PE/001276, PE/001279, PE/001286, PE/001287, PE/001291 a PE/001327, PE/001335 a PE/001338, PE/001340, PE/001341, PE/001343 a PE/001347, PE/001349, PE/001350, PE/001362, PE/001377, PE/001379 a PE/001381, PE/001395, PE/001398, PE/001399 y PE/001405, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de enero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./001338 y P.E./001339, formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a acciones realizadas en colaboración con la Comunidad de Galicia.

En contestación a las pregunta con respuesta escrita señaladas, se comunica que en materia de Consumo se mantiene la coordinación constante de actuaciones a través de la Agencia Española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición (Aecosan) mediante la Comisión de Cooperación de Consumo y los Grupos de Trabajo de Normativa, de Información, formación y educación, de Arbitraje, de Asociaciones y de Control de mercado, con el impulso de actuaciones conjuntas como las campañas de inspección nacionales, las campañas informativas en la web, el plan de formación de los técnicos en materia de consumo o la participación en la elaboración de la normativa estatal. Respecto a las acciones en materia de Comercio cabe destacar que durante 2010 se dio participación a 22 expositores gallegos en Ferias, apoyadas por la Junta de Castilla y León, celebradas en diversas localidades de la Comunidad. Para el año 2016



la Dirección General de Comercio y Consumo tiene previsto convocar subvenciones destinadas a Ferias comerciales oficiales y otros certámenes expositivos, una vez que comienzan a superarse las graves limitaciones presupuestarias de los últimos años.

Valladolid, 29 de diciembre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.